

EL CONSERVADOR.

El CONSERVADOR es propiedad de la Imprenta de la Ciudad, y esta bajo la direccion de su redactor principal D. José Mermol.—La suscripcion es de 3 pesos por mes, pagaderos al fin de cada mes.—Se admite toda clase de avisos de comercio hasta las 4 de la tarde en la Libreria de D Jaime Hernandez, por un precio módico que se convendrá en vista del aviso, debiendo ser pago al contado.—Los sueltos 6 vintenes.

ALMANAQUE.

Mayo, 31 días.

SOL EN GEMINIS.

Mayo 30.—San Fernando Rey de España.
Sale á las 7 y 5.—Se pone á las 4 y 55.
6.º día del cuarto menguante.

ULTIMAS FECHAS.

EUROPA.	AMERICA.
París... 16 de Marzo	Habana... 16 de Enero.
Madrid... 22 " Enero	Boston... 9 de Febr.
Londres... 3 de Marzo	Santos... 27 de Abril.
Bruselas... 8 de Octub.	S. Catalina... 28 de id.
Amoy... 7 de Marzo	Rio Janeiro... 12 " Mayo.
San Francisco... 12 " id.	Panaguá... 2 " id.
Valencia... 15 " Febr.	Rio Grande... 5 " id.
Barcelona... 16 " id.	Buenos Aires... 21 de id.
San Pedro... 4 " Marzo	
Sancti Spiritus... 27 " id.	
Montevideo... 15 " Marzo	
Salvador... 8 " id.	

EXTRUOR.

BUENOS AYRES.

Documentos relativos á la muerte del encargado de negocios de Bolivia, coronel don Manuel Rodríguez; publicados en la Gaceta de Rosas de 6 de Mayo del presente año.

(Continuacion.)

Mas un insulto de hecho, v. g. una bofetada, lo precipitaria, si se quiere, á pedir la satisfaccion de ella al individuo que la habia dado, sino es que se lanzaba sobre este en el instante primero de la bofetada, por no poderse contener la persona ultrajada, y en este caso tampoco el Sr. Rodríguez, haciéndole toda la justicia que le merecía, podria haberse contenido, ni nadie tampoco hubiera sido osado á dársela, por muy sencilla razon de que todos lo respetaban y estimaban.—El Sr. Rodríguez, pues, no ha tenido segun él mismo se expresaba, enemigo alguno en Buenos Aires, ni los únicos, que en efecto podrian presentarse, eran sus acreedores, á quienes, como es muy natural, no podia ni debía declarar.—Tiene ya V. S. salvada la primera dificultad al respecto de que el Sr. Rodríguez hubiese sido muerto en desafio.—Vamos á la segunda—

El Sr. Rodríguez no ha sido asesinado como se dice.

Antes de entrar á demostrar este aserto se permitirá el Ajente transcribir nuevamente varias declaraciones de autos.

D. Francisco Acevedo, Ayudante Mayor del primer Batallon de Policia f. 33 y media, dice: que como á la una y media de la tarde del día 15 del Marzo, encontró al Sr. Rodríguez por la plaza del Mayo, con direccion á la calle de Belarce, y que iba vestido con polaca oscura, pantalón oscuro, sombrero blanco y una varita en la mano.

PARTE LITERARIA.

EL CABALLERO

D'HARMENTAL.

—333—

FOR

ALEJANDRO DUMAS.

(Traducido en Montevideo.)

CAPÍTULO QUINTO.

EL ARSENAL.

(Continuacion.)

El abate Brigaud, era hijo de un negociante de la corte de España, fué encargado de hacer en su país, y como inspiración suya proposiciones con respecto al casamiento del joven Luis XIV con la princesa María Teresa de Austria. Si tal insinuacion hubiese sido mal recibida, los ministros de Francia hubiesen desahogado, y todo estaba acabado; pero fueron admitidas, y los ministros de Francia dieron su consentimiento. El matrimonio tuvo lugar, y como el niño Brigaud nació en el mismo tiempo que el gran Delfín, su padre pidió por compensacion que el hijo del rey fuese padrino de su hijo, lo que le fué por gracia concedido. Además el abate Brigaud, fué colocado cerca del Delfín, y de consiguiente al marques de Pompadour, que como sabemos dicho era su puegocio. En la edad de diez años, Brigaud se encerró en el convento de los padres del Oratoire y salió de abate con un hombre fino, diestro, ambicioso, pero á quien, como sucede algunas veces á los mas gran-

Ciriaca Mendolaza, f. 33 y 63, dice: que por las señas que se le dan del Sr. Rodríguez, es el mismo que vió sentado solo en el bajo del Río como de una y media á dos de la tarde, en circunstancias que ella subia del bajo en direccion á la calle de San Lorenzo.

Pedro Segura, f. 33 vuelta, dice: que habiendo cesado en su trabajo de carpintería y estando sentado en la puerta de su casa, vió pasar un hombre de las mismas señas, figura y traje del Sr. Rodríguez. Que esto fué como á las cuatro y media de la tarde, y que la direccion de dicho Señor Rodríguez, era hácia el potrero de Noble por la calle del Río.

José Gomez, f. 33 vuelta y 72, vió como á las cinco de la tarde al Sr. Rodríguez sentado al pié de un sauce con una varita en la mano batiendo el agua de un charquito.

... y de regreso con sus bayes del potrero de Noble lo volvió á ver.

Estas declaraciones pues, y otras de autos que no refiere el ajente por no causar, pues le bastan las que ha anotado al objeto que se propone ó prueban concluyentemente que el señor Rodríguez, en el día 15 de Marzo, estaba vestido con polaca oscura, pantalón oscuro, sombrero blanco y llevaba una varita en la mano.

Con estos datos entre el ajente á evidenciar que no ha habido asesinato.

Por de contado, señor juez, que en esta empresa [muy sencilla á la verdad] no se olvida el ajente de todas las declaraciones de autos que dicen que oyeron un tiro como á las nueve de la noche, y como á dos cuartas de la orilla del río hácia adentro. Tales son los declarantes Cosme Mena, quien vió el fognazo y creyó que algunos cazadores andaban cazando por que al tiro graznaron unos patos; del mismo modo que Baltasar Gallegos, Mariano Carreras, Francisco Benavente, Encencio Cabrera, Juan de la Cruz Ballejos, Agueda Maciel, Jacinta Ballejos Federico Larrea, Pascuala Larrazabal, Antonio Maragaña y Blas Escolar con su esposa, quienes, aunque no vieron como vió Cosme Mena el fognazo, pero convienen todos en que á esa misma hora se disparó un tiro en la ribera. Todos estos individuos viven inmediatos al lugar del hecho, y sus declaraciones, por lo mismo, es un comprobante de los certificados científicos de todos los profesores en general que han reconocido que la herida en la cabeza que tenia el señor Rodríguez, fué hecha con bala.

Ahora ya, señor juez, está dispuesto el Ajente á entrar á la cuestion pendiente, y á demostrar como antes ha dicho, que no ha habido asesinato.

des ingenios, le habia faltado la ocasion de hacer fortuna. Algun tiempo antes de la época á que hemos llegado, habia encontrado al marques de Pompadour, que buscaba un hombre de talento y de intriga que pudiese ser secretario de madama de Maine. Este, le hizo ver á lo que lo espionaba este cargo en tales momentos. Brigaud pensó un momento las ventajas y los perjuicios, y como aquellas le parecían mayores, aceptó.

De estos cuatro hombres, d'Harmental no conocia personalmente sino al marques de Pompadour, á quien habia encontrado muchas veces en casa de Mr. de Courbillon, su yerno, el cual era medio paciente ó deudo de d'Harmental.

Mr. de Polignac, Mr. de Pompadour, y Mr. de Malezieux conversaban de pié cerca de una chimenea; el abate Brigaud estaba sentado delante de una mesa y clasificaba unos papeles.

—Señores, dijo la duquesa de Maine al entrar, este es el valiente campeón de quien el baron de Valef nos habia hablado y que nos lo ha traído vuestra querida Delaunay, Mr. de Malezieux. Si su nombre y sus antecedentes no bastasen para servirle de padrino cerca de vosotros, yo me hago personalmente responsable.

—Presentado así por Vuestra Alteza, dijo Malezieux, no es ya solo un compañero lo que veremos en él, sino un verdadero jefe que estaremos prontos á seguir donde quisiere conducirnos.

—Mi querido d'Harmental, dijo el marques de Pompadour tendiendo la mano al jóven, oramos ya casi parientes, ahora somos hermanos.

—Señal bien venido, señor, dijo el cardenal de Polignac, con ese tono de uncion que le era habitual y que contrastaba tan singularmente con la frialdad de su cara.

El abate Brigaud levantó la cabeza, la volvió hácia el caballero con un movimiento de cuello parecido al de una serpiente, y fijó sobre d'Har-

El punto de partida del Ajente, es que el Sr. Rodríguez llevaba puesto su sombrero blanco, puesto que ningún declarante dice que lo llevase en la mano.

El juicio anterior le interesa fundarlo al Ajente Fiscal y pasa á hacerlo en dos palabras.

Todos sabemos, señor juez, por ser esto una verdad universalmente reconocida, que en todo acto ó en toda circunstancia, tanto aquel como esta, no llega jamás á llamar la atencion, sino cuando ella por algunos particulares que le correspondan, lo hace salir ó aparecer en un orden irregular ó no comun. En nuestro caso, por ejemplo, en que el Sr. Rodríguez á las ocho y media ó nueve de la noche, andaba vagando por la ribera del río á una distancia considerable de su casa y en un sitio desusado, nos lo muestra, pues, saliendo ó separándose de un orden regular, y cualquiera que lo hubiese observado en aquellos momentos, se habria fijado en cuantos pormenores le fuesen relativos por mas simples que pareciesen, porque tal es la condicion humana y el orden inmutable de las cosas.

Al Sr. Rodríguez, señor juez, se le ha visto desde la una y media hasta las ocho y media de la noche del día 15, con su sombrero blanco, levita oscura, pantalón oscuro y varita en la mano. La última declaracion de los que lo vieron al finado Sr. Rodríguez en la ribera, y como á las ocho y media ó nueve, ha sido D. Juan Aldao, quien dice que lo vió vagando. Mas volviendo el Ajente con esta declaracion á lo que antes le expusé, dice concluyentemente; que desde que D. Juan Aldao vió á un hombre vagando en la ribera del río, y no reparando en él otra cosa mas que su estado de distraccion, preciso es concluir en que el Sr. Rodríguez en esos momentos se hallaba con el sombrero puesto, pues á no haber sido así, y de haberlo tenido el sombrero en la mano, indispensablemente hubiera sido notado de D. Juan Aldao, diciéndole; encontré un hombre vagando de las mismas señas del Sr. Rodríguez y con el sombrero en la mano; porque como ha dicho antes el Ajente, en los actos poco regulares ó no comunes todos nos fijamos con detencion, y en el que nos ocupa del Sr. Rodríguez, viéndosele vagando de ocho y media á nueve de la noche en la ribera del río, y á larga distancia de su casa, era como para hacerlo fijar á cualquiera que lo observase, y desde que D. Juan Aldao que fué el que últimamente lo vió, no dice que hubiese visto al Sr. Rodríguez sin sombrero ó con este en la mano, es claro para concluir de una vez el sentar que cuando se paseaba el señor Rodríguez ó vagaba por la ribera del río de ocho y media á nueve de la noche, an-

mental dos pequeños ojos brillantes como los del lince.

—Señores, dijo d'Harmental despues de haber contestado con una cart sin á cada uno de ellos, yo soy muy joven y nuevo entre vosotros, sobre todo, ignoro lo que pasa y en que puedo seros útil; pero si mi palabra está empeñada desde pocos minutos solamente, mi consagracion á la causa que nos reúne data de muchos años; os ruego pues que me concedais la confianza por gracia especial ha reclamado para mi Su Alteza Serenísima. Todo lo que pida despues, es una ocasion pronta de probaros que soy digno de ella.

—En hora buena! exclamó la duquesa de Maine; vivan las gentes de espada para marchar directamente al término esperado. No, Mr. d'Harmental, no, no tendremos secretos para vos, y confío que no haré esperar la ocasion que demandais, y que pondrá á cada uno de nosotros en su verdadero puesto.

—Perdonad, madama duquesa, interrumpió el cardenal entregando con inquietud su valona de encaje, pues al paso que vais, el caballero pudiera creer que se trata de una conspiracion.

—Y de qué se trata, pues, cardenal? preguntó la duquesa con impaciencia.

—Se trata, dijo el cardenal, de un consejo, oculto es verdad, pero que no tiene nada de reprehensible, en el que buscamos los medios de remediar las desgracias del Estado, y de ilustrar á la Francia sobre sus verdaderos intereses, recordándole las últimas voluntades del rey Luis XIV.

—Deteneos, cardenal, dijo la duquesa golpeando el piso con el pié, me haceis morir de impaciencia con todos vuestros circunloquios! Caballero, continuó volviéndose á d'Harmental, no escuchéis á Su Eminencia, que en este momento sin duda, piensa en su Anti-Lucretia. Si se tra-

daba con su sombrero blanco colocado en la cabeza y con la varita en la mano.

Esto sentado veamos los certificados de los facultativos que han reconocido el cadaver, de los cuales tres están por que la bala entró por el lado izquierdo de la cabeza, y cinco por el lado derecho.

El profesor médico de policia doctor don Fernando Maria Cordero, dice en su segundo informe: "Que la herida fue hecha con arma de fuego—pistola—Que la bala entró por la parte lateral izquierda de algo posterior de la cabeza, incidiendo en los tegumentos comunes, y fracturando los huesos parietal y occipital; que siguió algo en direccion oblicua, á salir por la parte lateral derecha; que al salir fracturó el coronal y el arco superciliar, el parietal y porcion escamosa del temporal. Agrega además que el tiro parece no haber sido recibido muy de cerca."

El profesor Duchesnois dice: "Que la bala entró por la parte lateral izquierda, y algo posterior de la cabeza; la bala fracturó los huesos parietal y occipital, dislaceró la masa cerebral, y salió en direccion algo oblicua, fracturando el coronal y su borde superciliar parietal, y porcion escamosa del temporal de la parte lateral derecha de la cabeza."

El profesor Mackenna dice: "Que la bala fracturó el hueso llamado parietal del lado izquierdo y salió en una direccion casi paralela [es decir oblicua] al lado derecho; reventando en su salida los huesos del calvario de este lado en varias direcciones."

Todos los certificados que ha transcritos el Ajente al pié de la letra, convienen en que la bala entró por la parte lateral izquierda algo posterior de la cabeza, fracturando los huesos parietal y occipital.—Por de contado que nadie podrá decir que el Sr. Rodríguez, en vista de estos certificados, se disparó él mismo el tiro, ya porque no era zurdo, como generalmente se llama al que con este brazo ejecuta lo que de ordinario sucede con el derecho, y ya tambien porque aun cuando lo fuese, la accion es violenta como es el pñersa el cañon tras de la oreja y un poco arriba ó si se quiere á alguna distancia de ese mismo lugar, lo que hace la accion mas violenta y dificultosa por consiguiente.—Aquí no hay teorías, Sr. Juez, sino hechos indudables, y salvando esta misma dificultad que es insuperable, tendríamos, es decir, suponiendo zurdo al Sr. Rodríguez, que la bala debió salir en direccion oblicua hácia atras de la cabeza, y de ninguna manera oblicuando hácia adelante como se dice por los tres Profesores.

La pistola, pues, no pudo ser descargada por el Sr. Rodríguez segun se mar-

tase de un simple consejo, con la excelente cabeza de Su Eminencia, hubiéramos salido del apuro y no hubiésemos tenido necesidad de vos. Se trata de una bella y buena conspiracion contra el rejente, conspiracion en la que está el rey de España, está el cardenal Alberoni, lo está Mr. el Duque de Maine, estoy yo, está el marques de Pompadour, está M. Malezieux, está el abate Brigaud, está Valef, estais vos, está el mismo M. el Cardenal, está el primer presidente, está la mitad del Parlamento y tambien las tres cuartas partes de la Francia! Ved de lo que se trata caballero. Estais contento, cañenal? Es claro, señores!

—Madama! murmuró Malezieux, juntando las manos ante ella con mas devocion que si lo hubiese hecho delante de la Virgen.

—No, contentos, Malezieux, me condena, continuó la duquesa, con sus palativos feos de tiempo. Dios mio! Vale la pena de ser hombre y andar eternamente con tal irresolucion!

Pero, yo no os pido una espada no os exijo una puñal; que se me proporcione solamente un clavo y yo mujer, y casi enana, irá como una nueva Jabel, á clavarlo en la sien de este otro Sijara. Entonces todo habrá concluido, y si yerro el golpe, solo yo estaré comprometida.

M. de Polignac dió un profundo suspiro. Pompadour se echó á reir, Malezieux trató de calmar á la duquesa, el abate Brigaud bajó la cabeza y se puso á escuchar como si nada hubiera oido.

En cuanto á d'Harmental, hubiera querido besar el suelo del vestido de Mme. de Maine, tan superior le parecia esta mujer á los cuatro hombres que la rodeaban.

(Seguirá en el numero próximo.)

ca la entrada y la salida por los tres Profesores,

Tampoco pudo ser descargada contra el Sr. Rodriguez por alguna otra persona, porque teniendo la bala su salida por el lado derecho, fracturando el coronal y el arco superciliar parietal y porción escamosa del temporal, era absolutamente imposible que no hubiese agujereado el sombrero del Sr. Rodriguez, pues como antes ha dicho el Ajente, es muy fundada la presuncion, desde que nada consta en contrario de que lo tuviese puesto. La accion de quitar el sombrero seria á consecuencia de algun otro acto que debia seguirle, y ningun asesino hubiera jamas dicho al Sr. Rodriguez que se quitase el sombrero para asinarlo, ni menos aun cuando hubiese habido desafio y se lo hubiese quitado voluntariamente, podia haber entrado la bala por el lado izquierdo de la cabeza y salir por el derecho, porque la postura de semejantes actos rechaza aquel aserto, máxime cuando un solo tiro es el que se ha oido segun todas las declaraciones. Los certificados, pues, de los tres Profesores, Cordero, Duchesnois y Miekenna, se resienten de una exactitud científica quirúrgica para poderse guiar por ellos. Pasemos á los certificados de los otros profesores.

Los Doctores Cuenca, Brown, Bosch, Vivar y Furst, dicen: que la bala entró por la parte lateral derecha, salió por la izquierda—Copiaré á este propósito el primero de los certificados que aparece en autos—El Sr. Profesor Brown dice: "Que la introduccion de la bala ha sido por la parte lateral derecha y superior del cráneo, como á cuatro y media pulgadas del apophisis mastoidea, dos y media pulgadas en linea recta del pabellon de la oreja, media pulgada debajo de la protuberancia parietal, y como tres y media pulgadas del angulo externo del ojo derecho en el diametro antero posterior. La herida es circular de siete lineas de diametro, y simulando en todo una bala de onza y acompañando esta de fractura cominuta de los huesos subyacentes. La salida de esta herida se presenta en el lado izquierdo casi en el punto opuesto de la introduccion tomando la direccion del diametro transversal del craneo, presentando á la vez fracturas de la salida de la bala.

(Continuará.)

RIO JANEIRO.

REVOLUCION EN BERLIN.

Berlin 21 de Marzo de 1848.

Vivo aun, y me apresuro á tranquilizarlo por que sabrá que corrimos todo un peligro grande. Ciudadanos que habitaban en 3.º y 4.º piso fueron en ellos bayonetados ó muertos á tiros de fusil por la soldadesca enfurecida. La revolucion fué completa. No me hallo en estado de hacerle una narracion minuciosa de todas las ocurrencias, aun que haya sido testigo ocular. Diré solamente lo mas esencial.

Lo que puede realmente llamarse revolucion, dió principio el dia 13 á la tarde, mas toda la semana anterior estuvo reunido el "Thier Garten" de literatos y estudiantes discutiendo la redaccion de una representacion que querian dirigir al rey con las exigencias que ya todos conocen. Asi pasó la semana que terminó en 11 del corriente, presentandose al rey ese dia una diputacion de la ciudad con exigencias casi idénticas. El resultado fué poco satisfactorio. El rey repitió las promesas que habia hecho al cerrar las sesiones de la dieta. Pronunció un bonito discurso, mas eludió la cuestion, diciendo que la libertad de la prensa seria concedida por decision general de la confederacion.

En la tarde del dia 13 se dijo que habia gran reunion en la Alameda, y en efecto despues de comer se vieron por las calles muchos trabajadores con hachas amenazadoras al hombre, diciendo á cuantos encontraban: "Hoy hay jurana. No falte." Cuando á las siete de la tarde llegué á la Alameda nadie podia ya revolverse, y la gran calle de Federico estaba apesadumada. Vi dos grandes lineas de dragones y un bosque de lanzas. La plaza de Paris estaba ocupada por caballeria. Pasé adelante. En el Thier Garten habia ya gran voceria entre las masas. Las salas de fuera estaban llenas de trabajadores y sobre las mesas arrojaban revolucionarios de la clase mas infima, cuyos discursos eran acogidos por el populacho con la mas irracional aprobacion.

Estaba divertido con esta imagen de revueltas, cuando de repente gritó una voz: "Estamos cercados, nos atacan." Un amigo que me acompañaba, y que en esa circunstancia debería mucho tener alas, se precipitó, y su ejemplo fué contagioso; huyó todo el pueblo. Saltando por sobre las mesas derribaron la baranda de madera y por uno de esos claros me escapé. Pero no habia ningun peligro. Los coraceros habian hecho un ataque fingido.

A fuera estaba lo mas serio, tomé una calle travesa, mas al dar vuelta al camino principal vi á los coraceros cargando el pueblo. Como

estaba cerrada la puerta de Brandemburgo tuve que hacer un rodeo para entrar por la de Potsdam. Al llegar á inmediaciones de la ópera, encontré gran multitud de pueblo que venia del lado de Brandemburgo cantando el himno, "Immer Langsam Vorur, (despacio se vá mas lejos), precedida de un niño que traia una bandera blanca. A las puertas de la policia fueron repelidos por una columna de coraceros. En la calle de los Hermanos se arrancaron las gradas de fierro del puente para transformarse en armas. A la noche todo estaba tranquilo.

El martes 14 estaban tomadas por la tropa todas las plazas. Principió el desorden en Stechbik oyendose entonces por primera vez fuego de fusileria. El miércoles 15, reinaba grande excitacion entre los del pueblo. Al amanecer, la calle de los Hermanos estaba cubierta de jente. Se nombró una comision para pedir al rey hiciese salir las tropas de la capital. A medio dia la plaza del Palacio estaba llena de pueblo. A las tres de la tarde volvió la comision. El ministro habia contestado que se procederia á una indagacion. La multitud iba en aumento. Las calles que dan á la plaza del Palacio, estaban cubiertas de tropa.

A las tres de la tarde, se veia que las masas no podian terminar en bien. Se formaron entre los ciudadanos sociedades de proteccion, mas el dia anterior ya el rey habia reusado consentir en su formacion. No obstante, se despararraron algunos individuos por entre el pueblo, con pañuelos blancos amarrados al brazo; pero no bien fueron vistos, les arrancaron los pañuelos gritando. "Esta es jente que no quiere alquilar por seis vintenes diarios." A las 7 se aumentó mucho la fuerza militar, mas se dice que ella no abanzaria mientras la comision de proteccion no declarase que ya no podia conservar el orden. A las 7 y media apareció repentinamente un parque de 15 á 20 picas de artilleria, seguido de una porcion de caballeria. Hicieron fuego, los soldados atacaron las masas con espada y lanza, y habo muchos heridos. Apesar de todo, el asunto aun no habia tomado otro carácter que el de un desorden. Los que se jactan de muy prudentes, los ciudadanos pacificos, veian todo á la distancia. De las 10 á las 11, todo estaba en paz.

El Jueves [16], por la mañana hubo gran reunion de estudiantes, se tocó á arrebato y se resolvió que se presentarían todos en masa en frente á la residencia del comandante militar. Subió una diputacion, y le dijo el comandante que se fuesen á entender con el gobernador civil: vino este y los mandó al ministro, mas la diputacion reusó entenderse con él. Intervino el jefe de policia, y dió la voz de presos á los miembros de la diputacion. Se formó luego una gran asamblea de estudiantes, y uno de ellos arengó á la multitud con entusiasmo. "Queremos la tranquilidad (les decian) apesar de que por un lado somos atacados por el populacho y por otro por los soldados que quieren nuestra sangre como los antiguos pretoros romanos." "Juremos todos vencer ó morir." Entretanto se formaban con intervencion de los indolentes y apáticos majistrados y de los diputados de la ciudad, otras comisiones de proteccion, pero sin armas. A esto respecto el rey es muy desconfiado.

A la tarde hubo gran reunion de ciudadanos, á los que se repartieron lanzas y varas blancas, mas la mayoría se opuso y las comisiones abortaron: el pueblo protestaba contra esta jendarmeria de ciudadanos.

Delante del nuevo cuerpo de guardia principiá á formarse nueva multitud; apenas aparecieron los ciudadanos de varas, cayó sobre ellos una lluvia de piedras y tubieron que refugiarse en el cuerpo de guardia. Se mandaron tocar por tres veces las cajas, el pueblo se dispersó: hubo dos minutos de pausa, mas se reunió otra vez el pueblo cerca del Obelisco de Blucher, y hubo otra lluvia de piedras y fuego, cayeron muertos dos estudiantes y otros heridos. Despues de algun combate, vino otro intervalo de tranquilidad debido á los esfuerzos de los estudiantes, que como dije, formados en comisiones de proteccion, procuraban mantener el orden interponiéndose entre la tropa y el pueblo.

El viernes llegó la noticia de la insurreccion en Viena. En la tarde del mismo dia hubo otro tumulto en la Alameda.

El sábado de mañana (18) se esparció la noticia de la dimision del ministro Prusiano, y de la concesion de libertad de imprenta. Esta noticia fué recibida con grandes aclamaciones. Pero luego despues apareció el decreto que principia con palabras enfáticas. Está abolida la censura, la imprenta es libre; mas estas palabras son luego seguidas de condiciones sumamente represivas. Hubo tumulto. Se gritó—"abajo, abajo con esta jente!"—El concurso se tornó entonces en un caos de confusa voceria. Eran las dos y media de la tarde, en un cuarto de hora tomó Berlin la apariencia de una plaza de guerra. En la esquina de la calle se formaron muchos grupos en frente del cuerpo de guardia, el comandante mandó preparar las armas, se abanzó un muchacho y agarró una caravina, marchó la guardia, pero los ciudadanos les arrancaron las armas, quitaron la espada al teniente é hicieron huir la tropa á culatazos: hecharon por tierra la garita, quebraron los vidrios del cuerpo de guardia y demolieron el curso del oficial. Se principiá á construir un barricada, para la cual sirvieron sillas, mesas, espejos y otros muebles puestos unos sobre otros, sobre las piedras de la calzada.

En el segundo piso del cuerpo de guardia se hallaron bastantes armas, de las cuales se apoderó el pueblo que esperaba á los militares á pie firme. En un instante, no puede formarse idea de la rapidez, quedó toda la ciudad cubierta de barricadas. Se dió orden de asaltar estas fortalezas improvisadas; terribles descargas de mos-

queteria mezcladas con gritos de terror y de dolor se hacian oír por todas partes. Los estudiantes con sus floretes andaban por las calles llamando á los ciudadanos á las armas, y la bandera color azul obscuro anduvo en procesion llevada por la chusma en mangas de cañisa. Se tocó á arrebato, se dispararon á quema ropa, y continuó así la lucha hasta el oscurecer con grandes voces y algazara mezclada con el temor de la artilleria. Personas que se han hallado en muchas batallas, aseguran no haber oido jamas tan fuerte cañoneo.

Al otro dia por la mañana reinaba una tranquilidad poco natural. Se difundieron proclamas del rey, en la que prometia todo á sus caros ciudadanos, que durante 15 horas despedazó con fusiles y cañones. Una diputacion se dirigió á palacio á pedir la retirada de la tropa. A las 11 se retiraron en efecto. A medio dia se dió libertad á los prisioneros. En el palacio de justicia se escribió en letras grandes—propiedad nacional.—Despues de medio dia, llevaron á la presencia del rey, los cadáveres ensangrentados. La reina se desmayó; el rey fué obligado á descubrirse; desde entonces y aun ahora, no parece ser sino una pelota en las manos del pueblo. Todos los militares fueron forzados á salir de la ciudad, y ciudadanos armados guardan el palacio. Allí mismo se llevaron los heridos. El ministerio se compuso de Arnim, Schwerin y Auerwald. A la noche hubo iluminacion general y fuegos de regocijo; sin embargo, las masas aun estaban enfurecidas. Entó otros horrores cometidos por los militares, se refiere uno del mayor Preuss, que engañando á seis estudiantes con palabra de proteccion, los mandó fusilar luego que los tuvo en su poder. El pueblo hizo prisionero al general Malendorf, le quebró la espada y lo obligó á dar órden por escrito á la tropa para que cesase el fuego. El conde de Schwein fué á la sala á pedir á los estudiantes que fuesen á defender el palacio del hermano del rey, de la furia del pueblo, que amenazaba demolerlo sin dejar piedra sobre piedra.

Desearia darle una relacion de los muertos; pero me limito á decirle que de entrambas partes hubo 600 muertos sin hablar de mucho mayor número, que fueron gravemente heridos,

(Correspondencia de Jreischutz.)

(Jornal do Comm. de 11 de Mayo.)

NOTICIAS DE EUROPA.

En España el Senado no se reunió en estos últimos dias.

El Congreso de diputados continuó, en la sesion del 14, el debate sobre la autorizacion, que pide el gobierno para poner en ejecucion el proyecto del código penal, á favor del cual hablo el diputado Pidal, en nombre de la comision que dió su parecer á cerca de tal propuesta. El ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley relativo al pago de la deuda del tesoro, proveniente de servicios realizados, etc. En la sesion del 15 prosiguió el debate sobre la mencionada autorizacion, en que hablaron los diputados, Alonso, Seixas, y el ministro de Justicia, que hizo un breve resumen de las opiniones que se habian espendido sobre el asunto. En la sesion del 16, se terminó aquella discusion despues de haber entrado en ella algunos diputados. En seguida se dividió el Congreso en sesiones para nombrar los miembros que faltaban para completar diversas comisiones.

La Gaceta de Madrid, contiene los siguientes documentos:

Decreto sancionando otro de las Cortes, en virtud del cual quedan suspensas en toda la monarquia, las garantias que estableció el artículo 7.º de la constitucion; autorizando otro si el gobierno á contraer un empréstito hasta la cantidad de doscientos millones de reales, aplicados para los gastos extraordinarios que las circunstancias exijan.

Decretos de 15 del corriente promoviendo al puesto de teniente general el mariscal de campo D. Facundo Infante y al brigadier de infanteria el coronel D. Francisco de Lujan.

Decreto de la misma fecha, creando una fuerza militar denominada Guardia de los Arsenales, para el servicio de los arsenales de Cadiz, Ferrol y Cartajena.

Continuaba la España, en completa tranquilidad.

El Herald del 16, desmiente los rumores que han hecho circular los Diarios progresistas á cerca de una modificacion en el ministerio español; y de desórdenes ocurridos en Portugal, especialmente en Porto, donde decian los referidos periódicos que algunos oficiales se habian pronunciado en sentido republicano.

Habia llegado á Cadiz el dia 8 del corriente en el paquete inglés, el Sr. Ayllon; que fué últimamente miembro plenipotenciario de S. M. C. en la corte de Lisboa.

En estos últimos dias se han presentado en diversos puntos algunos facciosos amparados del indulto. El dia 9 del corriente lo verificó ante el comandante general del distrito de Solsona, el soldado Cayetano Burgos, que servia en el bando de los Tristany.

Se sabia por noticias de S. Roque, que habia sido aumentada la guarnicion de Gibraltar con tres batallones, y una estacion naval que debe llegar en breve á aquel puerto.

El Militar Español dice que se notaba grande actividad en el Ministerio de la guerra; que se habilitaron con medios extraordinarios los arsenales del ejército, mandandose proceder en las plazas de guerra á los necesarios reparos y obras de fortificacion; y que se iban á formar igualmente algunas divisiones en el ejército. Tambien menciona el referido periódico las localidades, que van á ocupar los veinte batallones de reserva, que son llamados á las armas.

El Herald del 14 dice lo siguiente: "Ayer á la noche sancionó S. M. la ley apro-

bada por dos cuerpos lejisladores que autorizó Gobierno á suspender las garantias del art. 7.º de la Constitucion. Es de creer que hoy se comunique tan importante determinacion á cuerpos cohejisladores, y que mañana se publique como ley de Es ado."

Segun el mismo periódico habia el gobierno recibido un parte telegráfico, en que se le anunciaba que S. A. R. la Señora duquesa de Montpensier debia salir de Lóndres el dia 12 en reccion á Madrid.

El artículo de fondo del Siglo, de 9 de Febrero último fué condenado en la multa de 20 reales, y en las costas; fué defendido ante el tribunal por el diputado D. Pedro Gomez Laserna.

Se confirman las noticias dadas sobre el completamente restablecido el socio en ciudades de Inglaterra, donde habia sido altera

S. M. Luis Felipe, y su augusta esposa, continuaban residiendo en Claremont, con todos demas miembros de la real familia; siendo visitados por gran número de personas, comprendiendo muchos miembros de la alta aristocracia inglesa.

Mr. Ginzot solo estuvo una vez en Claremont despues de su llegada á Inglaterra. M. Ducloux y el duque de Montebello, fueron á visitar rey á su retiro. S. M. pasa frecuentemente en carruaje por las cercanias de Claremont, siendo recibido respetuosamente en todas partes.

El embajador de Austria fué últimamente visitar á aquel príncipe, que adoptó el título conde de Neully.

Los consolidados ingleses quedaban á 81, y fondos portugueses á 15.

IMPRESOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

DECRETO.

Montevideo Mayo 29 de 1848.

Considerando que la resolution tomada en el dia por una parte de los dueños ó administradores de establecimientos de jiro al menudeo, y las amenazas con que han obligado á cerrarlos y no atender sus artículos á la poblacion, que no tiene el momento donde surtirse de ellos, es un acto sublevacion contra las determinaciones gubernativas, con todo el carácter de una verdadera sedicion, y con el dafnido y criminal intento de suscitar conflictos que en la situacion excepcional en que se encuentra esta plaza, es una conspiracion contra su seguridad; que actos de esta naturaleza tan calificadas como delitos de infidencia y contra el deber de su deber, deben ser severamente reprimidos. El P. en acuerdo de Ministros, y en virtud de las facultades con que está investido, ha resuelto—

Art. 1.º Toda casa de jiro al menudeo que mañana á la hora de costumbre no estuviese abierta, no podrá abrirse en lo sucesivo, y sus dueños quedan inhabilitados de poder tener jamás en la Republica ningun clase de jiro sea bajo la forma que fuere.

2.º Por el Departamento de Policia se tome en el dia un conocimiento exacto de los establecimientos cerrados, calle, números y nombres de sus dueños.

3.º Pasado el término prefijado en el art. 1.º el Gobierno proveerá á las necesidades de la poblacion, dictando al efecto las medidas que considere mas conducentes para este objeto.

4.º Comuníquese, publíquese por bando, yájese en los parajes públicos.

JOAQUIN SUAREZ.
MANUEL HERRERA y ODES.
LORENZO BATLLE.
BRUNO MAS.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

DECRETO.

Montevideo, Mayo 29 de 1848.

Por ahora y hasta nueva resolution al P. E. acuerdo y decreto:

Art. 1.º Suspéndese la misi n á España acordada en 17 de Julio de 1846.

2.º D. Francisco Magariños, cesen por consecuencia en su carácter de Ministro Plenipotenciario cerca de aquella corte.

3.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dese al Registro Nacional.

SUAREZ.

MANUEL HERRERA y ODES.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

DECRETO.

Montevideo Mayo 29 de 1848.

El Gobierno acuerda y decreta—

Art. 1.º El Cuerpo de Oficiales deberá organizarse nuevamente en la forma que la Comandancia de Armas crea mas conforme al mejor servicio que se le destinara.

2.º Este Cuerpo se compondrá de todos los Tenientes Coronales, Sargentos Mayores, y demas oficiales hasta los Subtenientes inclusivos, que no tengan destino en los Cuerpos del Ejército.

3.º Nombrandose para mandarlo al Coronel D. José Antonio Costa, y de su segundo al de igual clase D. Calisto Centurion.

4.º El Jefe nombrado se pondrá de acuerdo con el Coronel Jefe de las Armas, para la mas pronta organizacion del Cuerpo que se manda arreglar.

5.º Queda derogado el Decreto de Julio 17 del año próximo pasado y los demás que estén en oposicion al presente.

6.º Comuníquese, publíquese &c.

SUAREZ.

LORENZO BATLLE.

EL CONSERVADOR.

Montevideo, Mayo 30 de 1848.

Qué cuentas dará D. Manuel Oribe á sus partidarios, que han sacrificado por él sus fortunas, su bienestar, su reposo, en tantos años; de una oportunidad de leal y francamente se la ofrecido, para recuperar para el país y para sus amigos, todos aquellos bienes perdidos? ¿Quién de esos partidarios no se ha esforzado con el término de la guerra, desde que se abrió un camino de paz entre los Orientales y el cual se llamaba á D. Manuel Oribe hacer parte integrante en el arreglo? ¿Pero con que puede librarse Oribe de la responsabilidad con que él mismo acaba de agobiarse á los ojos de todos? ¿No se ha concedido á Oribe lo que hasta ahora le habia reusado por los interventores? ¿No se le ha hecho el honor inmerecido, de hacerle proposiciones especiales como á Jefe de un poder de hecho, para entrar en arreglos con el Gobierno de la República.

¿No ha consentido el Gobierno de la República, en sostenerse al arreglo propuesto por los interventores, y pagar, por medio de ellos, con Oribe sobre la solución de las cuestiones interiores ó civiles entre los Orientales, que hasta hoy los han tenido divididos? ¿No accedió el mismo Oribe á esa solicitud de los interventores, que él mismo, por otra parte, habia rechazado desde mediados del año anterior? ¿No pasó en ese sentido proposiciones á los Ministros de Francia y de Inglaterra?

¿No estaba, según sus propias palabras, "deseoso de ver restablecida la paz entre sus compatriotas"? ¿Y qué significa entonces, la violenta reacción en su conducta: la retractación de cuanto habia dicho y ofrecido de palabras y en oficios: la ruptura de las negociaciones: y el restablecimiento de las eternas hostilidades?

Todos lo saben, y mejor lo sabrían, si él se atreviera á publicar sus comunicaciones con los interventores, y sus cartas, á oficios ó lo que sean, con el Dictador de Buenos Aires.

En los bolsillos ó en el baul de D. N. Iturrriaga, mandó Oribe la suerte presente y futura de su país, que fuese juzgada y sentenciada en Palermo. De allí vino una contestación que en su vida se volverá Oribe ni a mencionarla tal cual es; por lo que ella es el justo castigo de su traición á su patria y de su abyección miserable á la voluntad de las masas. ¿Cual castigo merecería quien así ha sacrificado la mejor circunstancia de haber vuelto la paz y la tranquilidad á sus compatriotas?

Pero hay mas que todo esto todavía. Oribe de esta vez ha hecho imposible para lo futuro toda abertura de arreglo con él; y sabiéndose, como se sabe, las exigencias inadmisibles del Dictador de Buenos Ayres, no queda, para lo futuro, sino el medio tristísimo pero imperiosamente necesario de la guerra, para dar fin á esta cuestión. ¿Y quién será responsable de esa nueva serie de desgracias? ¿Será el Gobierno de la República? ¿Serán los Gobiernos interventores? No.—Será Oribe. Oribe el fuerte, poderoso para la traición, para el crimen patrio, para el asesinato privado, para la calumnia, para el docto Oribe el cobardo, el esclavo, para defender los intereses de su país, de su partido, de su persona—ese será el único responsable.

Con calma, y sin esperanzas ridiculas hemos esperado los sucesos desde que se entabló la negociación que ha concluido. Con calma y con esperanzas racionales esperamos los acontecimientos futuros; y en cualquier escala que ellos vengán, nunca serán altos que puedan sorprendernos, pues Oribe accediendo bosquejar para el Plata un cuadro de sucesos que, cuyo tamaño solo puede medirse por la causa que habrá de producirlos: la imposibilidad de conseguir nada de paz y de justicia, por los medios repugnantes de la diplomacia.

La defensa de la capital es la imperiosa atención del Gobierno, porque de ella depende la salvación de la República. Atender, pues, á las primeras necesidades de los defensores de la plaza, es la mas necesaria ley del Gobierno. Para satisfacerla, se ha visto en la dura, pero imprescindible obligación de recurrirse los recursos convenientes, aun cuando hubieran de pesar mas ó menos sobre los individuos, porque no comprendemos que el Gobierno pueda crearse recursos de otro modo; aquí como en

IMPUESTOS.

La defensa de la capital es la imperiosa atención del Gobierno, porque de ella depende la salvación de la República. Atender, pues, á las primeras necesidades de los defensores de la plaza, es la mas necesaria ley del Gobierno. Para satisfacerla, se ha visto en la dura, pero imprescindible obligación de recurrirse los recursos convenientes, aun cuando hubieran de pesar mas ó menos sobre los individuos, porque no comprendemos que el Gobierno pueda crearse recursos de otro modo; aquí como en

cualquier parte del mundo, en circunstancias iguales á las en que nos encontramos. Para esto alejamos al Gobierno fué autorizado competentemente por la H. A. de Notables.

Este ha sido el origen de los impuestos con que, últimamente se han recargado algunos artículos de primer consumo. Y preguntamos, ¿hay quien pueda poner en balanza el recargo de artículos de consumo, y la salvación de la República? ¿Hay quien pueda negar al Gobierno, junto con la necesidad, el derecho que tiene para no prestar su consideración principal á otra cosa que á la defensa de aquella?

Entrar Oribe á Montevideo, ó hacer todos pequeños ó grandes sacrificios—este es el dilema á que hemos sido reducidos desde 1843, y no recordamos que en ninguna época de ese largo periodo se haya vacilado en el Gobierno ni en la población, para decidirse por el extremo noble y patriótico de él. ¿Y sería hoy, en los momentos en que una época nueva en que todo conspira á hacernos ver un triunfo próximo y completo, que el egoísmo individual viniese á dar regla al Gobierno para la defensa de la causa de la República, y de cada individuo; porque cada uno estamos comprendidos é interesados en la cuestión? No: el Gobierno ha procedido en sentido de las mismas exigencias, de los mismos motivos por que se ha procedido en épocas anteriores: y no vemos razón para que, como siempre, el sacrificio individual, no coopere hoy al principio que sostenemos todos: es decir, á que Oribe no triunfe.

Quizá pueden las necesidades de la defensa llegar á ser mayores en adelante; pues bien, entonces, mayores serán también los sacrificios, porque en esta lucha no debe haber ni vacilación ni medio: "que Oribe no entre á Montevideo," esto es todo.

Pero sus amigos no descansan. Ellos trabajan por excitar los ánimos contra las medidas justas del Gobierno. Esa es su arma.

En este sentido han trabajado ayer con los vendedores al menudeo de los artículos últimamente recargados, para que cesasen sus establecimientos, causando de este modo la alarma en las clases pobres de la sociedad. Tal conducta, en los que se hallen complicados como promotores de ello, debe ser severamente castigada por el Gobierno; y respecto á los pulperos, ó revendedores por menor, ahí está en otra columna el Decreto del Poder Ejecutivo, que ayer mismo se publicó por bando y se fijó en los parajes públicos de la Capital.

La misión diplomática á la Corte de España decretada por el Gobierno de la República en 17 de Julio de 1846, ha sido suspendida por Decreto fecha de ayer, que publicamos hoy.

El Sr. D. Francisco Magariños ha cesado en su carácter de Ministro Plenipotenciario.

Tenemos papeles del Janeiro hasta el 11 de Mayo, con noticias de Europa hasta el 21 de Marzo. Lo mas notable es la revolución de Berlin que publicamos en otra columna, y que ha costado la vida de 600 ciudadanos.

En Francia todo segun en el mismo estado esperando la reunion de la asamblea nacional en Abril. El gobierno provisorio segun aguardando decretos en relacion á los principios de la revolución.

El rey de Baviera abdicó el dia 20 de Marzo en su hijo el principe Maximiliano. La abdicacion fué espontánea.

En Kiel, capital de Holstein, formose un gobierno provisorio para sostener la independencia de los ducados de Sleswih y Holstein. El principe Federico de Dauenberg estaba al frente del gobierno, y determinado á no tolerar por mas tiempo que la patria alemana fues víctima del despotismo y espoliacion Dinamarquesa. Altamente reconoció el gobierno provisorio y lo prometió su apoyo. La plaza de Rendburg fué tomada por sorpresa por el principe Dauenberg.

En Hannover fué mudado el ministerio. El nuevo gabinete prometia conceder todas las reformas pedidas.

De Nápoles las noticias alcanzan hasta el 11 de Marzo. El pueblo expeló á los Jesuitas. Messina continuaba siendo bombardeada. Palermo estaba tranquilo.

El diario Union anuncia que el señor Rothschild, acompañado por sus hermanos de Londres y de Viena, se presentó al Prefecto de la Policía de Paris para asegurarle que no tenia la intencion de dejar la capital. Que pagaria en el dia todo lo que le correspondiese del emprestat; y que él y su familia empeñaban todos sus esfuerzos para mantener el crédito público; agregando que las quiebras recientes no eran debidas á los acontecimientos políticos, pues que en mayor parte de las casas fallidas se hallaban en estado de quiebra antes de la revolución.

PARTE COMERCIAL.

Cambios. LONDRES. 39 1/2 pen. por peso corriente. PARIS. 5 f. 10 c. á 5 f. 15 c. por patacon. RIO JANEIRO. . . 10 p. 8 premio nominal.

El dia 18 del corriente, se perdió en la Punta del Este, costa de Maldonado, el bergantin brasilero Montevideo Felix, procedente de Santa Catalina, de donde salió el 7 del corriente, cargado con 370 vigas, 25 docenas tablas, 300 bolsas harina, arroz, mani y maiz, por ion de suelas y otros efectos. Se salvaron las vidas de los pasajeros y tripulacion, y gran parte de la carga, que se vendió en Maldonado en remate público. El

buque se consignaba á D. José María Montero de esta plaza.

Despacho de Aduana.

Descarga de ultramar—Dia 29. José Avegno—28 canastos papp. Zimmermann Frazier y Comp.—57 remos, 125 rollos lana.

L. Boudin—600 zapallos. Coustau—5 barricas harina. J. Cibils—4 cajones fideos. Teodoro Reissig—2 barricas azúcar blanca, 10 barriles tocino, 12 canastos idem.

Despacho de Almacenes—Dia 29. Carlisle Smith y Comp.—1 fardo lienzos, 1 idem coletas.

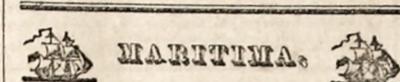
Briscoe Steward y Comp.—1 barrica tachuelas amarillas. Mathon—1 cajon ules negros. Rennie Macfarlane y Comp.—260 atados fierro. Southgate y Comp.—20 barricas cerveza. Manuel Gonzalez y Comp.—20 rollos tabaco.

A Depósito—dia 29. Zumarán y Treseira—25 pipas vino tinto. Teodoro Reissig—218 barricas azúcar. Zimme mann Frazier y comp.—31 barricas harina y 10 fardos oblon.

Briscoe Steward y comp.—1 cajon mercancias. Egg Krutisch—183 cajones vino frontignan.

Han abierto registro para cargar—Dia 29. Rio Janeiro y Balimore—ba ca americana Fracchi Patridge.

Abierto registro para descargar—Dia 29. Pailebot nacional Juancito por C. Elia. Pailebot nacional Dorado, por C. Elia.



Entradas—Dia 29.

De Génova, el 4 de Marzo, y de Gibraltar el 2 de Abril—polvora sarda David, de 140 toneladas, cap. Juan Bautista de Negri, trip. 10, á Vicente Guinello, con 2 balsas semillas, 2 balsas vino, 100 pipas idem, 24 cuarterones idem blanco, 1 pipa idem idem, 124 balsas habas, 90 idem porotos, 47 idem castañas, 9 idem ave lanas, 102 id. maiz, 88 idem arroz, 5 quintales quesos, 2 cajones asaz de higo, 3 cuarterones espiritu, 1 b. lio mercancias, 20 quintales es opa, 12 idem pepalo, 780 cajones fideos, 50 barriles aceite, 9 bultos cola, 45 cajones vino moscatel, 3 cajones naipes, 2 idem sanguijuelas, 1 idem zapatos.

De Rio Janeiro, el 11 del corriente—corveta de guerra brasilera Union.

De Barcelona, el 14 de Marzo y de Gibraltar el 3 de Abril—bergantin español Unico, de 168 ton. cap. Pablo Roig, trip. 15, á Felix Buxareo, con 195 pipas vino, 20 medios idem, 20 pipas aguardiente, 80 medias idem, 80 idem idem anisado, 200 garrafinas idem idem, 2 arr. bas cañamo, 60 barriles acei e de oliva, 54 idem pimenton, 40 cajones bacalao, 29 balsas papel de es raza, 100 saquit s tapones, 2 cajones sanguijuelas.

De Maldonado, el 28 del corriente—bergantin nacional Maipú.

De Idem, el 28—bergantin goleta de S. M B Griffin.

Entradas de cabotaje.—Dia 29.

Pailebot nacional Carolina, de 15 ton. pat. Vignaro trip. 4, á la orden con 25 castradas leña.

Goleta nacional Santa Elena, de 30 ton., pat. M. Dillors, trip. 5, á la orden, con 123 castradas leña.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO NACIONAL.

Funcion Extraordinaria Lirica Dramática y Gimnástica. EL JUEVES 1.º DE JUNIO. A BENEFICIO DEL HOSPITAL DE LA LEGION ITALIANA. Dará principio por la orquesta con la introduccion del baile mimico los DOS SARGENTOS.

PARTE PRIMERA. La vista de las Cárcels.

Arrestos del Célebre Saltador Motorc.

LOTERIA DE LA CARIDAD.

El próximo Domingo 4 de Junio, se jugará precisamente la Loteria Ordinaria Extra M Celesto. El sorteo tendrá lugar á las 12 en punto.

SE COMPRAN.

Diarios, ó cualquier otro impreso, para el destino de embolver.—Se compran en cualquier punto que sea, en la Libreria Nueva, calle del 25 de Mayo números 230 y 232.

COMERCIO DEL PLATA.

El Viernes 2 de Junio continuará la publicacion de este Diario.

Para Rio-Grande.

Bergantin serido VIVADENCE, saldrá para dicho destino al primer viadence. Admite pasajeros, para los que tiene excelentes comodidades. O úrrase á la calle del Veinte y cinco de Mayo número 199.

The Gentleman who took away and offic's cloak from H. M. S Hydra on the evening of Thursday the 25th instant, is requested to restore the same, to the owner at the British Consulate, where he will receive his own in return.

REMATES.

Por Rafael Ruano.

QUEMAZON DE RICOS MUEBLES. Calle de las Camaras núm. 52.

El Martes 30 á las 11 en punto tendrá lugar la venta precisamente al mejor postor, por ausentarse su dueño del país.

Escritorio.

Un escritorio de caoba para dos personas, uno de ho de caoba frances de toda comodidad, una caja de fierro, un rico sillón de escritorio, seis sillas americanas.

Habitacion.

Camas, marquesas, tocadores, un rico ropero de caoba, lavatorios, dos sillones de caoba, alemanes, doce sillas de caoba, un estante para libros un rico aparador de comedor, doce sillas un juego completo de porcelana dorada para mesa, uno de ho de postre, cristales, juegos de café, y demas objetos del comedor, 2 mesas de arriño, id. de luz, 1 idem redonda de sala.

Y otros muchos objetos que estarán á la vista.

FOR EL MISMO.

Quemazon de mercaderias.

Calle de las Piedras núm. 74.

El Miércoles 31 á las 11 en punto se venderán precisamente al mas alto postor por cuenta de quien corresponda:

Bayetas de pelon, dichas de dos frisas, bayetones, paños pilotos finos y ordinarios, paños finos y regulares, casimires, tartanes, merinos finos franceses negros y de colores, medios merinos, tibet, paños de colores, estambres, cachemires, bombasi, lienzos de todas clases, camisetas de lana fina, corbata de lana, dichas de seda, zarzas, listados, damascos, un surtido general de medias de lana y algodón, pañuelos de rebozo de lana y algodón, dichos de seda para las manos, tafetan de Málaga, y muchos otros efectos nobles.

Por liquidacion de facturas.

Un surtido general de vestidos, camisetas y prugnas de punto de algodón para muger y niños, cantidad de efectos averiados y muchos otros por conclusion de negocio.

FOR EL MISMO.

Remate de una casilla.

El Miércoles 30 á las 4 en punto de la tarde, se venderán precisamente al mejor postor por ausentarse su dueño del país.

La Casilla situada al lado del porton de la Barraca actual Cuartel de la Legion Italiana de terreno arrendado segun contrato.

La venta tendrá lugar en la misma Casilla que estará señalada con a bandera del martillo.

FOR S. Plane y Goyeneche.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 293.

El Martes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana se venderán por la mas alta postura las mercancias que se detallan:

Bayetas, paños, bayetones, terciopelo negro, zarzas de gusto, pañuelos de rebozo de lana, idem de algodón, barbijos de seda, borlas de idem, pañuelos de seda, corbatas, camisas, espejos con damero, necesarios para hombre, pistolas de bolsillo, cepillos para dientes, peines escarminadores, fulminantes, oblas y otros artículos mas.

Muebles.

Escritorios, cómodas de caoba; espejos de marco dorado, relojes de sobre-mesa y de bolsillo. Igualmente, Un hermoso caballo blanco parejero con su silla y freno correspondiente en muy buen estado.

FOR LOS MISMOS.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 293.

El Viernes 2 del próximo Junio, á las 11 del dia, se principiará la venta al mejor postor de un elegante surtido de mercancias de todas clases, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Courras Smith y Ca.

Remate naval.

En la Barraca de Mac Eaken.

El Martes 30 del presente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente por lo que mas diere, por orden de los SS. Southgate y compañía, y cuenta de quien pertenecese, las anclas, cadenas, velamen, cabulleria y demas pertenencias de la barca americana REAPER, en lotes á la vista.

En seguida en un solo lote.

El casco del expresado buque, de porte de 120 toneladas.

Por Patricio Vazquez.

DE MUEBLES Y ALHAJAS.

En su casa calle del 25 de Mayo núm. 303.

El Martes 30 del corriente se venderá sin reserva alguna, los nuevos muebles que cuenta y son—cujas francesas para una y dos personas, roperos superiores de caoba, cómodas y mesas de arriño, idem de comedor, sofás de caoba, sillones de idem, mesas con soles, costureros de caoba, mesas redondas de sala, idem idem chinasas, idem obaladas para sala, bancos de pies, espejos marco dorado, idem marco de caoba, pinnos de hermisas voces, nueva contruccion y cuatro resortes, labatorios de caoba, juegos de café, sillones de esterilla, relojes caja de caoba, cuadros con la vista de Buenos Ayres, banco para piano, escritorios para dos personas, cuadros al óleo, juegos de cristales de botellas, vasos, copas, cocinas de fierro, estufas, esferas terrestres y celestes, una máquina eléctrica y una rica estufa francesa.

El Miércoles 31 de Junio.

Relojes de oro superiores en calidad y marcha, idem de plata, cadenas de oro, idem con brillantes, botones de oro con piedras, espuelas de plata de diferentes hechuras, cabezadas de plata, puñales de idem, estribos, pretales, cubiertos, cucharas grandes y de café, un juego de dos tazas, cafetera, lechera, azucarera, dos platillos y bandeja todo de plata, superior y garantida; candeleros, snhumadores, palilleros, anillos de bronce, alfileres con un brillante grande: toda esta enuñada se venderá precisamente por liquidacion de cuentas.

